**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos, del día lunes 26 de junio del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Registro Civil.**

**Presidente de la Comisión:** Buenos días compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Registro Civil,acontinuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

**Secretario Técnico:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente, Jorge Arturo Arroyo Farias | **Presente** |
| Reg. Gabriela Gpe. Torres Olide | **Presente** |
| Reg. Diego Hernández Sepúlveda | **Presente** |
| Reg. Claudia Beatriz Herrera Guzmán | **Presente** |
| Reg. Cesar López Hernández | **Presente** |

Presidente se cuenta con la asistencia de 5 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 5 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia deRegistro Civil. Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II-. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretario Técnico:**

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
4. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente de la Comisión:** Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

**Presidente de la Comisión:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano… APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

Presidente, se da cuenta que hasta el día de hoy no tenemos comunicaciones recibidas.

 **Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Continuamos con el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

**Presidente de la Comisión:** En este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

El día de hoy me tome el atrevimiento de invitar al Director de Registro Civil para darles a conocer el programa de Matrimonios Colectivos y Registros Extemporáneos.

**Director de Registro Civil José Noé Hermosillo Ramírez** (en uso de la voz): Buenos días integrantes de la Comisión Edilicia de Registro Civil y Presidente, les hago entrega de la propuesta que hice al Secretario General del Ayuntamiento de la campaña de Matrimonios Colectivos y Registros Extemporáneos que tendrá fecha en el mes de Agosto.

Mediante esta campaña se pretende dar certeza jurídica a personas que ya viven en unión de hecho pero no de derecho, otorgándoseles oportunidades de bajo costo, en lo que los requisitos sean mínimos, en las dispensas que se les otorgara a los matrimonios colectivos serán los certificados médicos por parte de servicios médicos, las constancias del DIF, ellos no asistirán a las pláticas y se les otorgara la constancia de forma gratuita, las pláticas en el DIF tienen un costo aproximado de $200.00 más aparte una entrega en especie, una despensa que se hace como un donativo, eso es lo que cuestan las pláticas, a parte se les van apoyar con los documentos que requieran, si necesitan actas de nacimiento, únicamente para los archivos internos se les proporcionaran sin ningún costo, en caso de que la pareja tenga hijos en común, se hará la dispensa también de los análisis de sangre, solamente presentando las actas de nacimiento de los hijos ya registrados, el acta será tomada como causa de prueba. Básicamente el pago o lo que gastaran será en las copias que se necesiten para el trámite.

* Copia de sus INE (s)
* Copia comprobante de domicilio

Todo el mes de Julio se va a llevar a cabo la publicidad del 1 al 31 de Julio, todo un mes completo se hará la campaña de difusión.

* Del 29 al 9 de Agosto. Recepción de documentos en todas las oficialías del Municipio.
* Del 12 al 23. Se harán las citas para que las personas vengan a firmar.
* Acto Protocolario del 26 al 30 de Agosto, se pretende que el presidente sea el oficial encargado del Municipio, que sea el que declare a los presentes casados.

Se pretende que sea un evento bonito, estuvimos gestionando la rifa de electrodomésticos para las parejas, una verbena o unos tamalitos, musiquita, etc. El objetivo es que la gente se sienta bien.

**Campaña anual de Matrimonios Colectivos y Registros Extemporáneos del municipio de El Salto**

***1. Cronograma de actividades***

| Fecha  | Actividad | Planeación  |
| --- | --- | --- |
| **Registros extemporáneos**  |
| 01 al 31 de julio | Campaña de difusión -Redes Sociales-Medios de información -Mercados municipales-Plazas | Enviar formatos a Comunicación Social |
| 22 de julio al 02 de agosto | Recepción de documentos para registros extemporáneos | Se recibirán en todas las oficialías del municipio |
| 12 al 16 de agosto | Gestión de constancias de inexistencia de nacimiento y levantamiento de actas y firmas | Conseguir las constancias en la Dirección General y las oficinas del área metropolitana |
| **Matrimonios colectivos**  |
| 29 de julio al 09 de agosto | Recepción de documentos para matrimonio | Se recibirán en todas las oficialías del municipio |
| 12 al 23 de agosto | Gestión de documentos, levantamiento de actas y cita para firmas. | Remitir listado de parejas a DIF municipal y servicios médicos |
| 26 al 30 de agosto | Fechas posibles de evento protocolario |  |

***2. Documentos***

| Tipo  | Documentos  |
| --- | --- |
| Matrimonios | * Actas de nacimiento recientes de ambos contrayentes
* CURP impresa
* Copias de identificación de ambos contrayentes
* Análisis prenupciales
* Certificado médico
* Constancia del DIF
* Dos testigos con copia de su identificación
* Comprobante de domicilio
* Solicitud
 |
| Documentos que se requieren | * Copias de identificación de ambos contrayentes
* Dos testigos con copia de su identificación
* Comprobante de domicilio
* Análisis prenupciales; si tienen hijos registrados en común, traer la copia del acta de nacimiento del hijo y así podemos prescindir de los análisis.
 |
| Documentos que se proporcionarán de forma gratuita | * Actas de canje
* Curp
* Certificado médico
* En caso de tener hijos en común no se solicitarán análisis prenupciales
* Constancia del DIF
* Solicitud
 |
| Registros extemporáneos | * Certificado de nacimiento original. En caso de no tenerlo, pedir copia certificada y levantar la denuncia correspondiente.
* Constancia de inexistencia de El Salto
* Constancia de inexistencia del lugar donde nació
* Constancia de inexistencia de la Dirección General (cuando es mayor a dos años)
* Copias de las actas de nacimiento de los padres
* Copia del acta de matrimonio en caso de que los padres estén casados
* Copias de las identificaciones de los padres
* Copia de comprobante de domicilio
* Dos testigos con copia de su identificación
 |
| Documentos que se requieren  | * Certificado de nacimiento original
* Copia de las actas de nacimiento de los padres
* Copia de la acta de matrimonio en caso de que los padres estén casados
* Copia de identificaciones de los padres
* Copia de comprobante de domicilio
* Dos testigos con copia de su identificación
 |
| Documentos que se proporcionarán de forma gratuita | * Constancia de inexistencia de El Salto
* Constancia de inexistencia del lugar donde nació
* Constancia de inexistencia de la Dirección General (cuando es mayor a dos años)
 |

**Regidor Cesar López Hernández** (en uso de la voz): En el tema de la difusión, ¿tienen contemplado algo?

**Director de Registro Civil José Noé Hermosillo Ramírez** (en uso de la voz): Vamos a tener varias etapas, la primera será por medio de redes sociales y medios de comunicación, los que tengamos al alcance y presupuesto. La segunda etapa será la entrega de volantes, ya tenemos una lista de las plazas y mercados de todo el municipio y los oficiales iremos personalmente a entregarlos.

**Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide** (en uso de la voz): Por medio de participación ciudadana nos podríamos apoyar también para el tema de la difusión, por medio de los comités vecinales.

**Director de Registro Civil José Noé Hermosillo Ramírez** (en uso de la voz): Así es, se tiene contemplado también por parte de Participación Ciudadana, incluso se han acercado ya las personas de los comités, son muy activas y ya se han acercado a pedir informes.

Se colocarán lonas afuera de las oficialías de las delegaciones. La campaña anterior obtuvo 98 parejas, en este se pretende que haya alrededor de 100 a 200 parejas, mínimo.

Y la segunda parte de la campaña es la de los registros extemporáneos, ustedes saben que aquí en México tenemos un rezago en la cuestión de registros, sobre todo porque las personas no sabes o no conocen sobre los tramites, hay muchas personas no saben que los registros son gratuitos y a veces por miedo o vergüenza de que no tienen dinero, no se acercas a preguntar sobre los requisitos por lo tanto no registran a los menores, pasan 6 o más años y los menores siguen sin ser registrados.

El banco interamericano de desarrollo nos da van cifras sobre este tipo de anomalías.

 De hecho esta lista la campaña atreves de redes sociales, para comenzar llegar a la gente a que sepan los requisitos y no dejen a los niños sin registro.

Vamos a comenzar con boletines para emitirlos en las redes sociales de las comunicaciones oficiales.

En todos los registros extemporáneos si estás trabajando a través de la dirección de registro civil ellos nos van a otorgar la inexistencia del estado y de forma gratuita. Estas constancias se van juntando de una en una y son alrededor de $300.00 a $400.00 pesos.

Con esta campaña van hacer total totalmente gratuita, nosotros los vamos a gestionar de igual forma se les van a entregar las actas de nacimiento a los padres de forma gratuita y así ayudar a la economía.

La Huizachera, Santa Rosa y Lomas de El Verde, ahí es donde se detecta que hay más sub registros de nacimientos. Ahí es donde nos vamos a enfocar en la difusión.

También les hago entrega del informe de la recaudación hasta el mes de mayo.

Por ejemplo en el mes de febrero hubo una recaudación de $65,000.00 vs $230,000.00 tenemos un aproximado de $220,000.00 pesos de recaudación por mes. En comparación con los meses anteriores que eran de $29,000.00 ó $25,000.00 pesos.

|  |
| --- |
| Recaudación  |
|  **Gobierno anterior**  |  |  |
|  Octubre 2017 a septiembre 2018  | Octubre 2018 a agosto 2019 |
|  Octubre  |  $ 37,899.00  |  Octubre  |  $ 230,626.00  |
|  Noviembre  |  $ 36,571.00  |  Noviembre  |  $ 213,148.00  |
|  Diciembre  |  $ 21,512.00  |  Diciembre  |  $ 150,668.00  |
|  Enero  |  no hay datos  |  Enero  |  $ 314,718.00  |
|  Febrero  |  $ 73,902.00  |  Febrero  |  $ 149,654.00  |
|  Mazo  |  $ 39,402.00  |  Mazo  |  $ 194,835.00  |
|  Abril  |  $ 35,369.00  |  Abril  |  $ 169,450.00  |
|  Mayo  |  $ 21,448.00  |  Mayo  |  $ 216,890.00  |
|  Junio  |  $ 23,606.00  |  Junio  |  $ 200,871.00  |
|  Julio  |  $ 30,565.00  |  Julio  |   |
|  Agosto  |  $ 30,819.00  |  Agosto  |   |
|  Septiembre  |  $ 28,145.00  |   |   |
|  **Total**  |  **$ 379,238.00**  |  **Total**  |  **$ 1,840,860.00**  |

No habiendo quien desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día 26 de junio de 2019 se da la clausura de la presente sesión.

|  |
| --- |
| **A T E N T A M E N T E** |
| **"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"** |
|   |   |
|  |   |
|   |   |
| Reg. Jorge Arturo Arroyo Farías |
| Presidente de la Comisión Edilicia de Registro Civil |
|   |
|  |   |
|   |   |
|   |   |
| Reg. Gabriela Gpe. Torres Olide | Reg. Diego Hernández Sepúlveda |
| VOCAL | VOCAL |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Claudia Beatriz Herrera Guzmán | Reg. Cesar López Hernández |
| VOCAL | VOCAL |